

# Negocios

FINANZAS + ECONOMÍA  
La Razón | Jueves 10.09.2015



## Sedatu da 580 mdp a Sedena para vivienda

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano dio a las fuerzas armadas un subsidio por 580 millones de pesos para que militares adquieran casa nueva o usada en el país. Son 26 mil acciones de vivienda para los elementos en servicio y retirados.

IMSS e ISSSTE tendrán 45 mil mdp más para gastar

# SCT, Sagarpa, INE y Presidencia, con mayores recortes presupuestales

**SOBRESALE** el aumento de 27% para el Poder Judicial; los ramos autónomos, que engloban la CNDH, INEE, Cofece... tendrán un alza de 12.5% en sus recursos

Por Lindsay H. Esquivel >  
lindsay.hernandez@azon.com.mx

Para el 2016 el gobierno prevé contar con 4.7 billones de pesos, de ellos 3.5 billones son para gasto programable (considerado como el monto requerido por el gobierno para poder funcionar y otorgar bienes y servicios), el cual se redujo 5.8 por ciento, respecto a 2015. Las dependencias más afectadas por este recorte, son las secretarías y las empresas productivas del Estado.

Según el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF), los ramos autónomos que incluyen al poder legislativo, judicial, el Instituto Nacional Electoral, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Comisión Federal de Competencia Económica, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, el Federal de Telecomunicaciones, y de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, tendrán un crecimiento general de 12.5 por ciento en el presupuesto.

De este rubro, destaca un alza de 27 por ciento en los recursos que obtendrá el poder judicial, por un monto de 68 mil millones de pesos; mientras que el INEE es el segundo con mayor aumento, de 17.9 por ciento, con más de mil millones de pesos.

Al contrario, la mayor reducción del ru-

## En diciembre se presentan los rangos para el precio de gasolina

**EL TITULAR** de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Luis Videgaray, dijo que en 2016 inicia el proceso para liberar el precio de los combustibles, previstos para 2018. En él se establecerá un monto para el impuesto a gasolinas, con la intención de que fluctúe entre un rango mínimo y un máximo, respecto al valor internacional.

"Actualmente, el precio está fijo, lo que significa un mayor impuesto; lo que queremos es fijar el monto del impuesto, para que co-

mience a fluctuar el precio en beneficio del consumidor, sujeto a una banda a un precio mínimo y máximo", explicó.

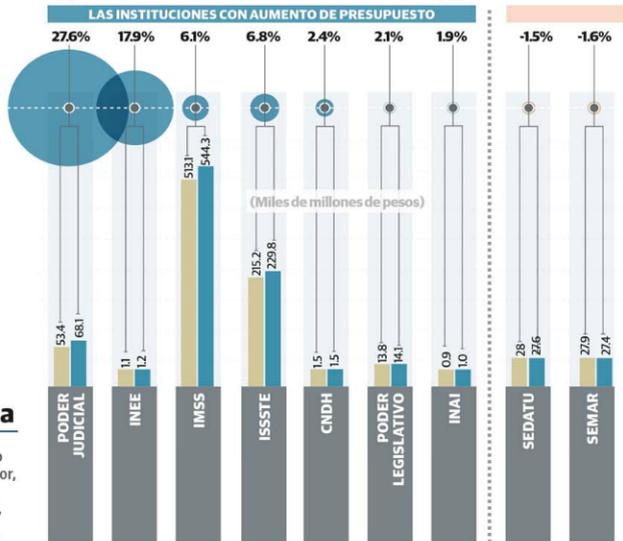
"Lo que se busca es evitar movimientos abruptos hacia al alza, que afecten la economía", expuso en entrevista radiofónica.

Además, dijo que "tenemos que llegar al 2018 con un mercado libre de gasolina, con diferentes marcas que compitan en precio", ya que el objetivo es que los ciudadanos se relacionen con precios que fluctúen.

bro es para el INE, con una caída de 19.2 por ciento en el monto presupuestado, estimada en 15.5 mil millones de pesos.

En cuanto a los ramos administrativos, que incluye a Presidencia de la República, las secretarías de Estado, Tribunales Agrarios, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, la Comisión Reguladora de Energía y Nacional de Hidrocarburos, y las entidades no sectorizadas, tendrán un recorte de recursos por 120 mil millones de pesos, menor en 9.9 por ciento respecto al 2015.

El principal recorte presupuestal va dirigido a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), de un 25 por ciento respecto al actual, con 32 mil millones de pesos menos.



Le siguen la Sagarpa y Presidencia, las cuales verán reducidos sus gastos en 18.7 y 18 por ciento respectivamente, con 19 mil millones de pesos menos.

La Semarnat, los Tribunales Agrarios y la Secretaría de Turismo también son de las dependencias con más recortes, de 17.7, 17.8 y 16 por ciento, respectivamente.

En el ramo de empresas productivas del Estado, Petróleos Mexicanos (Pemex)

tendrá 79 mil millones de pesos menos, un retroceso de 14.2 por ciento en sus recursos, mientras que en la Comisión Federal de Electricidad (CFE) el recorte será de 27 mil millones de pesos, 7.6 por ciento menos de lo presupuestado para este 2015.

Destaca que el IMSS e ISSSTE tendrán más aportaciones, para el primero de 31 mil millones de pesos más y para el segundo 14.6 mil millones de pesos extra.

## Opiniones sobre el proyecto del PEF 2016:



Luis Videgaray Caso  
Secretario de Hacienda

"Tenemos que llegar al 2018 con un mercado libre de gasolina, con diferentes marcas que compitan en precio. Es resultado de la Reforma Energética transitar de un monopolio a la libre competencia"



Javier Lizárraga  
Coordinador de la Sociedad de la Información y el Conocimiento de SCT

"En programas de telecomunicaciones no vemos ninguna afectación y utilizando modelos innovadores y tecnología vamos a llegar, tenemos que ser cuidadosos en los gastos"



Gerardo Gutiérrez Candiani  
Presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE)

"En este tipo de cabildos no se puede ganar todo ni perder todo, es un paquete equilibrado que recupera las demandas del gremio, aunque falta cosas que trabajar con el gobierno"



## Proponen mil 660 mdp para Pueblos Mágicos

Cerca de una cuarta parte del presupuesto destinado a Turismo, que en total es de cinco mil 911 millones de pesos, será dirigido al Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos, es decir, mil 660 millones de pesos.

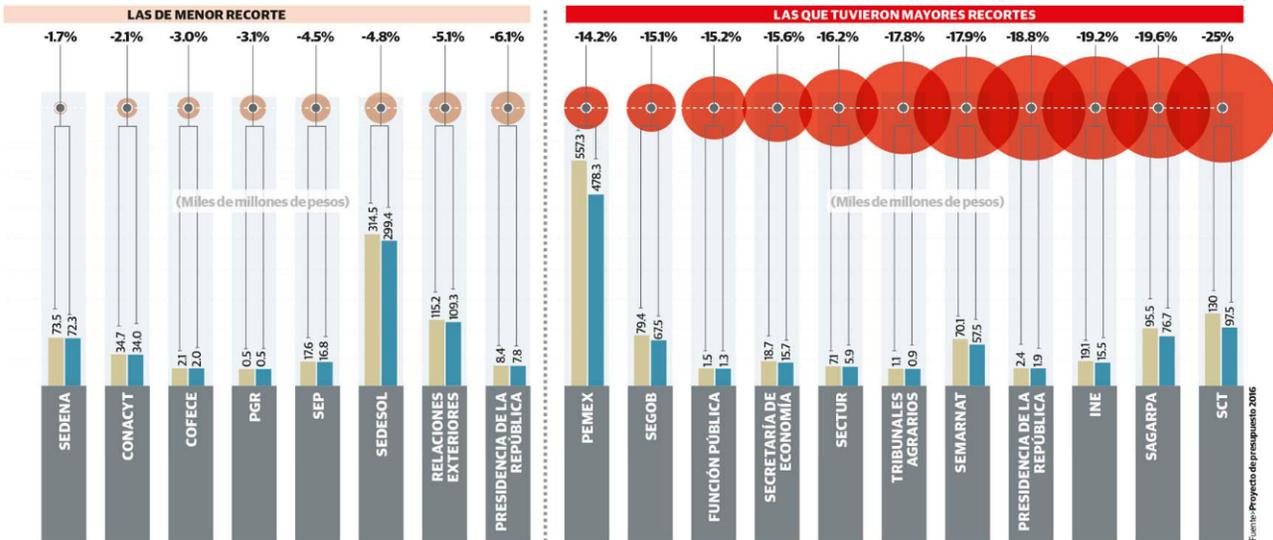
## FHipo vende acciones por 4 mil 232 mdp

El Fideicomiso Hipotecario (FHipo) vendió sus acciones de Infonavit Total, por cuatro mil 232 millones de pesos, y los recursos se utilizarán para invertir en créditos hipotecarios. Con ello, FHipo bajará a 49% su participación en este programa de vivienda.

negocios@razon.com.mx Tel. 5260-6001

### CÓMO LES FUE EN LA REPARTICIÓN DEL PRESUPUESTO

Presupuesto beneficia al Poder Judicial, con un aumento de 27.6%, al INEE y al IMSS.



Por otro lado, el grupo financiero Banamex, lamentó que si bien se mantiene una baja en el déficit presupuestario (requerimientos financieros del gobierno), de 3.5 al 3 por ciento, se estima un incremento de la deuda pública para los próximos años.

Para las entidades federativas se estiman recursos por 1.59 billones de pesos, un 0.9 por ciento menos que lo destinado en 2015 de 1.61 billones de pesos.

**MAYOR DEUDA PÚBLICA.** Si bien el presupuesto para el siguiente año, propone una reducción del déficit presupuestal (los requerimientos financieros que el Estado necesita para erogar gasto) de 0.5 por ciento, como proporción del PIB

La previsión oficial anticipa un incremento del saldo de los requerimientos del sector público (deuda pública neta) desde 43.4 por ciento del PIB en el 2014 hasta 46.9% al término de este año, alcanzando su punto máximo en el bienio 2016-17 con una deuda equivalente al 47.8 por ciento como proporción del PIB.

A pesar de que entidades como el Banco de México y a la agencia calificadora Moody's han exhortado a una reducción de la deuda pública, en cuatro años ésta se habrá crecido 10 puntos del PIB.

## Empresarios buscan más incentivos

Por Lindsay H. Esquivel >  
Lindsay.hernandez@razon.com.mx

**LA CÚPULA EMPRESARIAL** expresó su satisfacción por el paquete económico 2016, pues cumple con el requerimiento de ajuste al gasto y disciplina fiscal; no obstante, consideran que faltan rubros por trabajar, como los beneficios fiscales para los grandes contribuyentes.

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Gerardo Gutiérrez Candiani, dijo que falta un redireccionamiento en políticas públicas para los sectores minero, automotriz y el sector refrescos, para hacerlos más competitivos.

"Estamos contentos, para qué decirlo de otra forma, el trabajo fue muy arduo en las negociaciones y en este tipo de cabildos no se puede ganar todo ni perder todo, por lo que es un paquete equilibrado que recupera las demandas del gremio, aunque falta recuperar cosas que trabajar con el gobierno y la Cámara de Diputados", expresó en conferencia.

Entre otros temas, se enfocará en aque-

**PROPONDRÁN** al Congreso políticas que respalden al sector minero, refrescos, automotriz y restaurantero; avalan apoyo a Pymes

los sectores que hoy no están incluidos en el paquete y son estratégicos para la industria, como refrescos, minería, automóviles, entre otros que por sus características pueden ser más competitivos.

Mientras que el presidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMPC), Leonardo Brizuela, lamentó que los grandes contribuyentes no fueron contemplados por los beneficios fiscales, como el tema de deducibilidad en inversiones.

"Si bien se propone la demanda de la deducibilidad acelerada, contiene una gran limitante: que aplica a empresas con ingresos inferiores a 50 millones de pesos con lo que deja fuera al gran aportador mexicano, que son los grandes contribuyentes", indicó Brizuela.

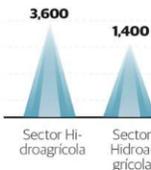
Para Manuel Herrera Vega, líder de la Concamin, hay un gran avance de las peticiones del sector empresarial, y que los

temas no incluidos en el Presupuesto se trabajarán con el poder legislativo, principalmente el impuesto especial sobre productos y servicios (IEPS) a alimentos altamente calóricos y bebidas azucaradas.

"Pedimos a los legisladores que no haya incremento en estos impuestos, pues no hay evidencia de que haya funcionado en su objetivo", dijo Herrera.

También la Concamin solicitará al Congreso de la Unión una actualización del impuesto sobre la renta (ISR) que baje del 35 al 30 por ciento; así como incrementar la deducibilidad del consumo en los restaurantes, que actualmente es de sólo 8 por ciento.

El titular de la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur), Enrique Solana, se congratuló por el fomento de la inversión a pequeñas y medianas empresas (pymes), lo cual beneficiará al sector, toda vez que el 70 por ciento de los afiliados son firmas de menor tamaño. Además, consideró positivo otorgar estímulos para empresas que reinviertan las utilidades.



### > el dato

SE PREVE una reducción de 8 mil plazas temporales y 7 mil plazas de estructura de la Administración Pública federal.



**Leonardo Brizuela**  
Presidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMPC)

"Si bien se propone la deducibilidad acelerada, contiene una gran limitante: aplica a empresas con ingresos inferiores a 50 millones de pesos y deja fuera a los grandes contribuyentes"



**Manuel Herrera Vega**  
Presidente de la Concamin

"Pedimos a los legisladores que no haya incremento en estos impuestos (IEPS a alimentos con alto contenido calórico y bebidas azucaradas), pues no hay evidencia de que haya funcionado en su objetivo"



**Enrique Solana Senties**  
Presidente de Concanaco-Servytur

"Es positivo que se busque otorgar estímulos para empresas que reinviertan las utilidades, a pesar de que se queda corta porque nuestra propuesta es que se regrese al 100 por ciento"